



ELECCIONES RELIAL 2022 PARA TRES CARGOS DE LA MESA DIRECTIVA 2022-2024

CONVOCATORIA

El Tribunal Electoral de la Red Liberal de América Latina convoca a todas las organizaciones **miembros plenos** al proceso electoral para la elección de TRES cargos de la Mesa Directiva para el periodo de gestión 2022-2024.

Deberá tomarse en cuenta que, de acuerdo con el reglamento operativo (adjunto a esta convocatoria), cuatro miembros de la Mesa Directiva actual (2020-2022) permanecen renovando sus posiciones por dos años más (2022-2024): Alejandro Bongiovanni (Fundación Libertad/Argentina), Bettina Horst (Libertad y Desarrollo, Chile), Marielos Alfaro (IDEAL/Costa Rica), Pedro Urruchurtu (Movimiento VENTE/Venezuela). En tanto tres miembros de la Mesa Directiva actual (2018-2022) dejan sus cargos voluntariamente tras haber cumplido el periodo de cuatro años: Ricardo Gomes (IEE/Brasil), Bertha Pantoja (Caminos de la Libertad/México) y Víctor Bisonó (CAPP/República Dominicana).

Para este proceso se informa que:

Podrán participar organizaciones que conformen RELIAL en tanto hayan sido reconocidas como miembros plenos.

1. Esta convocatoria será enviada durante la primera quincena de julio (2022) exclusivamente a los miembros plenos, desde el correo electrónico: elecciones@relial.org
2. Tales organizaciones deben estar al día con el pago de membresías a la Fundación RELIAL hasta el año 2021.
3. Toda organización que participe en calidad de candidata o votante deberá estar representada por una persona ante RELIAL.

4. Las candidaturas a las tres posiciones objeto de esta elección, serán recibidas a través de una lista. Esta lista debe estar conformada por tres nombres representantes de organizaciones distintos miembros plenos.
5. Se estimula a que las listas tomen en cuenta equilibrio regional, tipo de miembro (think tank y/o partido político) y de género.
6. Cada lista deberá llevar un nombre o apelativo para ser distinguida de las otras listas al momento de la votación. Por ejemplo: "Lista Liberales Latinoamericanos"
7. Ningún representante podrá participar en más de una lista.
8. Las listas deben ser enviadas al correo: elecciones@relial.org
9. Cada lista deberá ser presentada por uno de sus involucrados, quien enviará el mail con la postulación.
10. Se recibirán las listas hasta las 23:50 horas (hora/México) del 15 de agosto de 2022.
11. El Tribunal Electoral, conformado por Marcela Prieto (Colombia), Enrique Fernández García (Bolivia) y María Jesús Rosende (Chile) revisará las listas y tomará en cuenta solo aquellas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.
12. Entre el 15 y el 30 de agosto de 2022, el Tribunal Electoral notificará observaciones y comentarios a quienes hayan enviado listas.
13. Entre el 1 y 10 de septiembre de 2022, el Tribunal Electoral notificará –por correo a los miembros plenos de RELIAL – las listas habilitadas e invitará a los electores a participar de la votación en el marco de la Asamblea 2022, a realizarse el día viernes 21 de octubre de 2022 en Santiago de Chile.
14. Posterior al informe 2021 de parte de la Presidencia, y como primer número del Programa de la Asamblea 2022, se celebrarán las Elecciones 2022. Cada organización en su calidad de miembro pleno tendrá derecho a un solo voto. Para tener derecho a voto se requiere estar al corriente con el pago de membresías hasta el año 2021 con la Fundación RELIAL.

15. El representante oficial de cada miembro pleno, o la persona en su representación con poder firmado, recibirá una boleta; en dicha boleta tendrá las listas o la lista y podrá marcar la de su elección. Podrá dejar la boleta en blanco. Si marca dos listas, el voto se contará como nulo.
16. Las boletas serán depositadas en un ánfora visible en el salón donde se lleve a cabo la Asamblea.
17. Una vez que todos los habilitados hayan depositado, el ánfora será cerrada por la persona que represente al Tribunal electoral.
18. Con todos los miembros de la Asamblea en frente, la persona representante del Tribunal Electoral abrirá el ánfora y contará las boletas emitidas.
19. Con apoyo de un asistente, la persona representante del Tribunal Electoral irá abriendo las boletas una por una e irá diciendo en voz alta el voto que corresponde a cada lista. Los votos se irán apuntando en una pizarra a la vista de toda la Asamblea
20. Una vez que los votos se hayan contado, la Asamblea deberá reconocer los resultados como oficiales.
21. Posteriormente el Presidente actual de la Mesa Directiva (2020-22) pedirá a las tres personas de la lista ganadora que pasen adelante y se enfilen con las cuatro personas que ya son parte de la Mesa Directiva y ya las siete personas, componiendo la nueva Mesa Directiva (2020-2024) se dirijan a otro ambiente cerrado para tener una primera sesión interna (de no más de 15 minutos) la cual tendrá por objetivo definir los cargos a ocupar para el periodo 2022–2024.
22. Al cabo de la sesión interna, la nueva Mesa Directiva (2020-22) regresará al recinto principal y presentará a su nuevo Presidente quien dará inicio oficial a la Reunión de la Asamblea 2022.
23. Toda decisión o situación no contemplada por esta convocatoria será dirimido por el Tribunal Electoral. Toda decisión del Tribunal Electoral será irrevocable e inapelable.

TRIBUNAL ELECTORAL



**María Jesús
Rosende**

Periodista, con Minor en Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Formación del Programa Político y Sociedad Civil de Libertad y Desarrollo y Periodista en el centro de investigación, Observatorio Judicial.



**Marcela Prieto
Botero**

Politóloga de la Universidad de Los Andes. Máster en Políticas Públicas en América Latina de la Universidad de Oxford. Actualmente, Vicepresidenta de Asuntos Institucionales de Visión Americas, para Iberoamérica y EEUU; firma consultora especializada en temas de asuntos públicos y desarrollo de negocios. Previo a ello fue directora de Foros Semana, unidad estratégica de Publicaciones Semana, responsable de hacer los debates y foros más importantes sobre los temas más relevantes para Colombia. Fue Directora Ejecutiva del Instituto de Ciencia Política (ICP) durante 9 años. Fue miembro de la Mesa Directiva y Vicepresidente de RELIAL



**Enrique Fernández
García**

Abogado, ensayista, columnista de opinión, fundador del Colegio Abierto de Filosofía y profesor de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Tiene a su cargo las materias de Filosofía Jurídica, Ciencia Política, Pensamiento Crítico, e Interculturalidad, Ciudadanía y Género. Es también responsable de la Cátedra Libre Manfredo Kempff Mercado.

ELECCIONES RELIAL 2022-2024

País		Categoría	Organización	Representante
Argentina	1	Miembro Pleno	Fundación Libertad y Progreso	Agustín Etchebarne
	2	Miembro Pleno	Fundación Cívico Republicana	Ricardo López Murphy
	3	Miembro Pleno	Fundación Libertad	Alejandro Bongiovanni
	4	Miembro Pleno	Federalismo y Libertad	José Guillermo Godoy
	5	Miembro Pleno	Fundación BASES	Federico Fernández
Brasil	6	Miembro Pleno	IEE	Victoria Jardim
Bolivia	7	Miembro Pleno	Fundación Nueva Democracia	Oscar Ortiz
Chile	8	Miembro Pleno	Fundación para el Progreso	Fernando Claro
	9	Miembro Pleno	Libertad y Desarrollo	Bettina Horst
	10	Miembro Pleno	EVOPOLI	Luz Poblete
Colombia	11	Miembro Pleno	ICP	María Clara Escobar
Costa Rica	12	Miembro Pleno	IDEAS Lab	Luis Loria
	13	Miembro Pleno	ANFE	Adrian Naranjo
	14	Miembro Pleno	IDEAL Lat	Marielos Alfaro
Ecuador	15	Miembro Pleno	Instituto Ecuatoriano de Economía Política	Dora de Ampuero
	16	Miembro Pleno	Libre Razón	Francisco Mendoza
Honduras	17	Miembro Pleno	Partido Liberal de Honduras	Allan Ramos
	18	Miembro Pleno	Fundación Eleutera	Guillermo Peña
México	19	Miembro Pleno	Caminos de la Libertad	Bertha Pantoja
Nicaragua	20	Miembro Pleno	Fundación Libertad Nicaragua	Berta Valle
	21	Miembro Pleno	Partido Ciudadanos por la Libertad	Kitty Monterrey
Panamá	22	Miembro Pleno	Fundación Libertad	Marissa Krienert
Perú	23	Miembro Pleno	Instituto Político para la Libertad	Yesenia Alvarez
	24	Miembro Pleno	Instituto Invertir	Daniel Córdova
Rep. Dominicana	25	Miembro Pleno	CAPP	Ito Bisoño
	26	Miembro Pleno	CREES	Miguel Collado
Venezuela	27	Miembro Pleno	CEDICE Libertad	Rocío Guijaro
	28	Miembro Pleno	VENTE Venezuela	Pedro Urruchurtu
Uruguay	29	Miembro Pleno	Instituto Manuel Oribe	Carlos Delgado